



RESOLUCIÓN N° 464-SRT-14

Tartagal, 03 de Octubre de 2014.

VISTO

La nota presentada por la Lic. Noelia Ovando y el Mg. Carlos Cedrón, mediante la cual solicitan la autorización para presentar el libro *Medicina Indígena Chorote* cuyo autor es el Dr. Gustavo Scarpa, que se llevará a cabo el día 15 de Octubre de 2014 en la Sede Tartagal y el día 16 de Octubre de 2014 en la Delegación Santa Victoria Este;

CONSIDERANDO

Que el objetivo de esta actividad es presentar en la sociedad de Tartagal y el Dpto. San Martín este libro recientemente publicado por el Dr. Gustavo Scarpa que pretende difundir aspectos poco conocidos del pueblo indígena chorote y las investigaciones etnobotánicas efectuadas por su autor con pueblos criollos e indígenas del Chaco semiárido.

Que la mencionada presentación tiene relevancia académica y social por su temática relacionada con la etnobotánica médica de los indígenas chorote y su etnomedicina, es decir, en los usos de plantas en el marco de su sistema médico tradicional;

Que el autor del libro en su Curriculum Vitae registra una importante trayectoria como Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y se desempeña actualmente en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Ciudad de Buenos Aires;

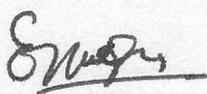
Que esta actividad tiene despacho favorable de la Comisión de Docencia de Sede Tartagal, aprobado por unanimidad por el Consejo Asesor el día 02 de Octubre de 2014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

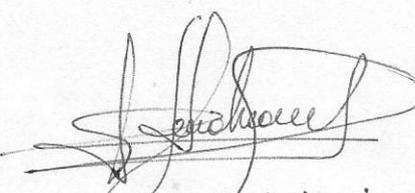
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la presentación del libro *Medicina Indígena Chorote* cuyo autor es el Dr. Gustavo Scarpa, que se llevará a cabo el día 15 de Octubre de 2014 en la Sede Regional Tartagal y el día 16 de Octubre de 2014 en la Delegación Santa Victoria Este;

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Dr. Gustavo Scarpa, al Mg. Carlos Cedrón, Coordinación de Extensión Universitaria, Comisión Asesora de Enfermería Universitaria, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.